



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0020211/2010

VISTO:

La nota presentada por la Dirección de la Escuela de Artes, por la que solicita la designación interina del Lic. Federico Sammartino, en un cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva en la cátedra "Análisis Compositivo I"- con atención de Análisis Compositivo II- de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Composición del Dpto. de Música de la mencionada Escuela; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta el Acta de Selección, donde la Comisión Evaluadora, por unanimidad, y de acuerdo al orden de mérito establecido recomienda la designación interina, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza 1/08, del Lic. Federico Sammartino;

que según el informe del Área Profesorado y Concursos existe partida vacante;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 03 de Mayo de 2010, aprobó, por unanimidad y sobre tablas, lo solicitado por la Escuela de Artes;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

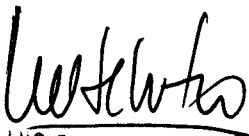
ARTÍCULO 1º. DESIGNAR, en calidad de interino, al **Licenciado Carlos Federico SAMMARTINO**, DNI N° 25.290.373, en un cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva en la cátedra "Análisis Compositivo I"- con atención de Análisis Compositivo II- de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Composición del Dpto. de Música de la Escuela de Artes, **a partir del 01 de Mayo de 2010 y hasta el 31 de Marzo de 2011.** (Afectando partida vacante ex- Prof. Andrea Sarmiento).

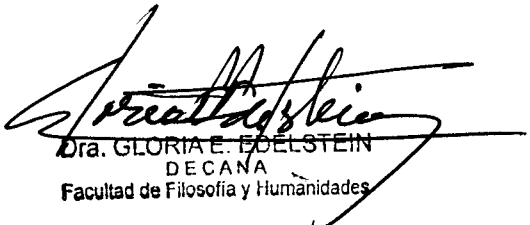
ARTÍCULO 2º. El Lic. Sammartino, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS TRES DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN N° 186
RS


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades